***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para convocar a un frente institucional y ciudadano con la finalidad de atender lo indispensable y evitar el colapso hospitalario en materia de salud, lo anterior en base al desabasto de pruebas y el incremento de casos positivos de Covid-19 y el ingreso de la variante ómicron,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente****:***

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Ante el incremento de casos positivos de covid-19 y los esperados por la llegada de la* ***variante ómicron la cual presenta síntomas similares a un resfrió, así como a la reciente*** *escasez de reactivos los cuales se utilizan para realizar las pruebas tanto serológicas, antígenos y de PCR, es que en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la ciudad de Chihuahua se están presentando largas filas y se está generando psicosis entre los usuarios del servicio médico ante la evidente incapacidad de la Institución para hacerle frente a la demanda de los posibles contagiados.*

*Por ello el insistir en el llamado urgente y necesario a las empresas y personas trabajadoras a fortalecer las****medidas sanitarias****como uso de cubrebocas y filtros a la entrada para desinfección de manos y toma de temperatura con el fin de evitar la propagación del virus.*

*Generar una coordinación diaria y permanente de acciones entre el Gobierno del Estado y las empresas para fomentar las pruebas Covid como medida correcta de evitar contagios y en la medida de lo posible sean cubiertas por las empresas y los gobiernos, que estos a su vez generen convenios con laboratorios, centros de salud, farmacéuticas y centros autorizados donde lleven a cabo estas pruebas covid-19 para obtener precios preferenciales y que de ser el caso sean reembolsados a los empleados, medidas que evitaran los contagios masivos y estos a su vez sean transmitidos a familiares desatando una cadena de contagiados difícil de controlar.*

*Este efecto a la larga ocasiona más gastos al sector salud en atenciones, medicamentos, hospitalizaciones, incapacidades más largas hasta llegar al colapso hospitalario, por ello es fundamental que los sectores productivos y el gobierno hagan un llamado a una gran acción afirmativa con gran insistencia y "No esperar colapso hospitalario”, Lo imperativo es contener el avance, detectando con miles de pruebas anti covid en las zonas, áreas o colonias con más contagios, empresas y dependencias con casos confirmados, detectar los nuevos positivos y mantenerlos aislados con tratamiento en su casa", al Gobierno y al sector salud le es más costoso atender enfermos, que prevenir y contener la pandemia.*

*Por lo que se convoca a un frente institucional y ciudadano para tener lo indispensable y evitar el colapso hospitalario y en segundo término colapsar el sistema de salud.*

*En base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***PUNTO DE ACUERDO:***

***ÚNICO.-*** *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua* ***exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para convocar a un frente institucional y ciudadano con la finalidad de atender lo indispensable y evitar el colapso hospitalario en materia de salud, lo anterior en base al desabasto de pruebas y el incremento de casos positivos de Covid-19 y el ingreso de la variante ómicron,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente****:***

***ECONÓMICO.-*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintidós.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***